



2022

HASTA QUE TODAS SEAN LIBRES

Estudio sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres y la adolescencia y su dependencia del sistema de justicia salvadoreño



IJM



2022

HASTA QUE TODAS SEAN LIBRES

Estudio sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres y la adolescencia y su dependencia del sistema de justicia salvadoreño



IJM

PARTICIPANTES EN EL EQUIPO DE ESTUDIO

Equipo de Misión Internacional de Justicia:

Juan Miguel Rivera: Vicepresidente de Programas para el Triángulo Norte
Diana Melgar: Oficial de Programas, *Hub* del Triángulo Norte
María González: Directora de la oficina de campo El Salvador
Jacobó Mazaríegos: Director MERL regional. Análisis y escritura técnica.
Karina Siguil: Especialista Sénior de Datos, *Hub* del Triángulo Norte
Francisco Quiroa: Sistematización, procesamiento, análisis estadístico y visualización de los datos
Ximena Caycedo: Metodología del estudio y entrenamiento
Johanna Guerrero: Gestión del proyecto
Molly Acevedo: Asistencia logística del proyecto
Laura Romero: Auditoría de calidad
Lourdes Hernández: Especialista MERL. Escritura del informe.

Equipo consultor para la recolección de datos (Borge y Asociados):

Víctor Borge González: Coordinador general
Mara Miranda: Coordinadora del equipo de campo
Óscar Gerardo Ramírez Berrocal: Estadístico
Rafael Gutiérrez Cervantes: Procesamiento de datos

Para ser citado como:

IJM (2024). *Estudio sobre la prevalencia de la violencia contra las mujeres y la adolescencia y su dependencia del sistema de justicia salvadoreño: 2022*. Misión Internacional de Justicia.

Diseño y diagramación:

Mishell Perez

Contenido

Sobre Misión Internacional de Justicia	7
Anexos	8
Índice de gráficos	8
Índice de tablas	8
Siglas y abreviaturas	9
Términos clave	9
Resumen de hallazgos	12
1. Introducción	15
2. Metodología	17
Encuesta en hogares sobre la prevalencia de la violencia y la dependencia de la población en el sistema de justicia	18
Objetivos de la investigación	18
Población estudiada y representatividad	18
Recolección de información	19
Procesos para asegurar la calidad y los estándares éticos	20
3. Resultados	21
Prevalencia de la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia	22
Caracterización de la población y los territorios estudiados	22
Violencia en contra de las mujeres de 18 años o más	23
Violencia en contra de las personas adolescentes	27
Dependencia de la población en el sistema de justicia	30
Dependencia en el sistema de justicia	30
Denuncia ante instituciones del sistema de justicia	31

Nivel de satisfacción con lo recibido u obtenido después de denunciar	32
Permanencia y abandono de los procesos de justicia	33
Reporte de hechos de violencia en instituciones fuera del sistema de justicia	33
Dependencia comunitaria	33
Recepción de servicios de atención	34
Oportunidad de liderazgo de sobrevivientes	35
4. Discusión y recomendaciones	37
Estado situacional de la protección de la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia	38
Oportunidades para desarrollar capacidades en las instituciones del sistema público de justicia	39
Oportunidades para el involucramiento comunitario	42
Oportunidades para el liderazgo de sobrevivientes	43
Oportunidades de los datos y la tecnología para mejorar la rendición de cuentas, acelerar la toma de decisiones y sustentar la reforma de políticas y procedimientos	43
5. Referencias y anexos	45
Referencias	46
Anexos	47

Sobre Misión Internacional de Justicia

Quienes somos

Misión Internacional de Justicia (IJM por sus siglas en inglés) es una organización global que trabaja en 33 oficinas de 23 países del mundo, con el objetivo de proteger de la violencia a las personas que viven en situación de pobreza. Esa protección se realiza rescatando a víctimas, llevando a los criminales ante la justicia, restaurando y fortaleciendo a las personas sobrevivientes y cooperando con las autoridades legales locales a fin de construir un futuro seguro y duradero. La labor de Misión Internacional de Justicia ha sido reconocida por el Departamento de Estado de Estados Unidos y el Foro Económico Mundial, así como por medios como *The Guardian*, *The New York Times*, Reuters, BBC y CNN.

IJM opera en El Salvador desde 2017, país en el que une esfuerzos con las instituciones del Gobierno y la sociedad civil para fortalecer las capacidades del sistema de justicia nacional en la lucha para erradicar la violencia en contra de las mujeres, la niñez y la adolescencia.

Anexos

Anexo 1. Elementos de la metodología de estudio	47
Anexo 2. Sociodemografía de los municipios estudiados	48
Anexo 3. Características sociales y demográficas de la muestra	49
Anexo 4. Dependencia comunitaria por tipo de actor (2022)	52
Anexo 5. Razones para no reportar la violencia experimentada (2022)	53

Índice de gráficos

Gráfico 1. Municipios estudiados	19
Gráfico 2. Prevalencia de violencia física y sexual en mujeres	24
Gráfico 3. Comportamientos de violencia física experimentados alguna vez en la vida por las mujeres	24
Gráfico 4. Comportamientos de violencia sexual experimentados alguna vez en la vida por las mujeres	26
Gráfico 5. Prevalencia de violencia física y sexual en adolescentes	28
Gráfico 6. Comportamientos de violencia física experimentados alguna vez en la vida por adolescentes de 13-17 años	28
Gráfico 7. Comportamientos de violencia sexual experimentados alguna vez en la vida por adolescentes de 13-17 años	29
Gráfico 8. Instituciones del sistema de justicia a las que las mujeres adultas acudieron para denunciar la violencia experimentada	31
Gráfico 9. Instituciones del sistema de justicia a las que la población adolescente de 13-17 años acudió para denunciar la violencia experimentada	32
Gráfico 10. Recepción de servicios de atención después de una victimización (2022)	34

Índice de tablas

Tabla 1. Edad en que las mujeres adultas experimentaron violencia física por primera vez	25
Tabla 2. Edad en que las mujeres adultas experimentaron violencia sexual por primera vez	26
Tabla 3. Nivel de satisfacción después de denunciar la violencia experimentada alguna vez en la vida	32
Tabla 4. Servicios de atención recibidos ante una violencia experimentada alguna vez en la vida	35
Tabla 5. Razones para no participar en un movimiento de sobrevivientes	36

Siglas y abreviaturas

DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
FGR	Fiscalía General de la República
IJM	International Justice Mission (Misión Internacional de Justicia)
LQAS	Lot Quality Assurance Sampling (Muestreo para garantizar la calidad de los lotes)
NNA	Niñas, niños y adolescentes
PNC	Policía Nacional Civil
VCMN	Violencia en contra de las mujeres y la niñez

Términos clave

Alivio a las víctimas	Alivio a las víctimas: Medidas legales, adoptadas por la autoridad judicial competente, para reducir el impacto o interrumpir los daños causados por quienes han agredido a las personas sobrevivientes o víctimas.
Ámbitos en que ocurre la violencia	Las acciones de violencia pueden ocurrir en el ámbito público o en el privado. El ámbito público comprende las acciones de violencia cometidas en la comunidad, el centro educativo o el lugar de trabajo (remunerado), mientras que en el ámbito privado se incluyen las acciones cometidas contra las mujeres, basadas en su género, en los espacios de la familia o en la convivencia con la pareja (DIGESTYC, 2018).
Dependencia	Grado en que una víctima o sobreviviente de delitos de violencia en contra de las mujeres y la niñez (VCMN) confía y se siente segura en el sistema de justicia para presentar su caso y someterse al proceso penal, con el propósito de obtener protección y justicia.
Impunidad	Este término se refiere a la ausencia de castigo. Ante la existencia de una violación de los derechos humanos, el sistema judicial penal diseñado para llevar a juicio y castigar a las personas responsables se muestra ausente o no entra en funcionamiento.

Período de referencia	Criterio de tiempo que especifica el período en que ocurren los delitos de violencia física o sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en El Salvador, examinados en el presente estudio. Las experiencias de violencia que se recogen a lo largo de la vida de una mujer se registran en el conteo de mujeres afectadas en el período de toda la vida, mientras que un período más acotado —a los últimos 12 meses anteriores a la encuesta— considera y expresa el nivel actual que tiene la presencia del fenómeno de la violencia. Así, en este caso, el conteo de mujeres afectadas por violencia queda registrado en los últimos 12 meses (DIGESTYC, 2018).
Prevalencia de violencia	Porcentaje de mujeres, niñas, niños y adolescentes de una población y en una zona geográfica determinada que han sufrido violencia física o sexual dentro del período de referencia. Este dato se expresa en el porcentaje de mujeres, niñas, niños y adolescentes afectadas y afectados por los tipos de violencia detallados.
Protección	Misión Internacional de Justicia (IJM) comprende la protección como un sistema de justicia fortalecido que brinda, con calidad, un conjunto de servicios para las mujeres, la niñez y la adolescencia afectadas por múltiples vulneraciones (pobreza y violencia, entre otras). Esto permite mejorar la confianza de la población en el sistema de justicia.
Restauración	Proceso que permite a la víctima o sobreviviente de un delito de violencia desarrollarse y funcionar en la sociedad con baja vulnerabilidad a experimentar una nueva victimización.
Víctima y sobreviviente	IJM utiliza el término «víctima» para referirse a aquellas personas que se encuentran en una situación de violencia y, como designación legal, cuando se trata de una víctima de un delito penal. Una vez que la persona se encuentra libre de esa situación de violencia, se usa la palabra «sobreviviente».
Violencia contralas mujeres	Es cualquier acción que, basada en el género de la mujer, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado (según el Decreto N.º 520, art. 8, de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres [LEIV]).
Violencia contra niñas, niños y adolescentes	Incluye la violencia física y sexual que sufren las personas menores de 18 años. La violencia contra esta población puede ocurrir en el hogar y en la comunidad, perpetrada por cuidadores, compañeros o desconocidos. El presente estudio aborda la violencia perpetrada contra niñas, niños y adolescentes de entre 13 y 17 años.

Violencia física y comportamientos abordados por el estudio

La violencia física es «toda conducta que, directa o indirectamente, está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño, ejercida por quien sea o haya sido su cónyuge o por quien esté o haya estado ligado a ella por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia. Asimismo, tendrán la consideración de actos de violencia física contra la mujer, los ejercidos por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral» (según el Decreto N.º 520, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de El Salvador, 2011). La presente encuesta aborda los cuatro grupos siguientes de comportamientos de violencia física: a) empujar, sacudir o aventar algo; b) golpear y patear; c) estrangular, asfixiar o quemar; y d) amenazar con arma blanca o de fuego.

Violencia sexual y comportamientos abordados por el estudio

La violencia sexual es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntariamente su vida sexual. En ella no solo se incluye el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, con independencia de que la persona agresora guarde o no relación conyugal o de pareja, social, laboral, afectiva o de parentesco con la mujer víctima (según el Decreto N.º 520, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de El Salvador, 2011). La presente encuesta aborda cinco tipos de violencia sexual: a) intentar tener sexo no deseado; b) tocar de forma sexual sin consentimiento; c) presionar, amenazar o engañar para tener sexo; d) forzar físicamente a tener sexo; y e) brindar dádivas materiales o económicas para tener sexo con personas menores de 18 años.

Resumen de hallazgos

1. En El Salvador, 4 de cada 10 mujeres adultas (38%) han experimentado violencia física o sexual alguna vez en la vida, una cifra que está por encima de la estimación mundial (que es del 30%). El 33% de las mujeres adultas ha sufrido violencia física alguna vez en su vida y el 16% ha experimentado violencia sexual.
2. La prevalencia de la violencia en contra de la población adolescente de entre 13 y 17 años es ligeramente mayor que la que han experimentado las mujeres adultas en los 12 meses anteriores a la encuesta. En el caso las mujeres adultas, el 6.20% ha sufrido violencia física o sexual, mientras que el 4.92% ha experimentado violencia física y el 1.95%, violencia sexual.
3. Nueve de cada 10 personas que han denunciado la violencia física o sexual sufrida ante el sistema de justicia también han contado a alguien de su comunidad los hechos de violencia que estaban sucediendo. En una gran parte de los casos, los familiares son esas personas cercanas de la comunidad a quienes acuden en busca de apoyo las mujeres o las personas adolescentes que han experimentado esas violencias. Cuando las personas sobrevivientes hallan fortaleza en su comunidad, y especialmente en sus familiares, se incrementan sus oportunidades de iniciar procesos de justicia. Sin embargo, la violencia física o sexual perpetrada también proviene, en su mayoría, de las personas más cercanas a las víctimas y sobrevivientes.
4. Dos de cada 10 mujeres y adolescentes de 13-17 años señalan que necesitan recibir servicios de atención y restaurativos que reduzcan su vulnerabilidad a experimentar una nueva victimización. A pesar de ello, solo 3 de cada 10 personas sobrevivientes recibe este tipo de servicios de atención.
5. Para reducir la prevalencia de la violencia en el futuro con mayores garantías de éxito, hay que priorizar los seis ámbitos o áreas siguientes: 1) los entornos seguros, 2) los servicios de bienestar mental, 3) la protección legal, 4) el apoyo social, 5) el empoderamiento económico y educativo, y 6) los servicios de bienestar físico.

6. Cuando las personas experimentan un entorno seguro, tienen 7 veces menos probabilidades de sufrir violencia que las personas cuyo contexto no las protege de las amenazas de violencia. En consecuencia, fortalecer la seguridad del entorno contribuye a prevenir la prevalencia futura. Las mujeres adultas necesitan mecanismos que incrementen la seguridad en el ámbito privado, pues es allí donde se produce la gran mayoría de la violencia ejercida contra ellas, sobre todo por parte de sus parejas o exparejas. Por otro lado, las y los adolescentes necesitan que se mejoren los mecanismos de seguridad que existen en el ámbito público para evitar que sean victimizados o victimizadas, en especial por parte de sus padres, vecinos, amigos, compañeros o maestros.
7. Cuando las mujeres y las personas adolescentes de 13 a 17 años sufren violencia, les resulta difícil acercarse al sistema de justicia y depender de las instituciones que lo forman. En los 12 meses anteriores a la encuesta, solo 3 de cada 10 mujeres victimizadas (el 27%) y 1 de cada 10 adolescentes de 13-17 años (el 15%) denunciaron al sistema de justicia la violencia que habían experimentado. En cuanto a los motivos para no denunciar esa violencia ante las instituciones del sistema de justicia, la normalización de la violencia aparece como la razón principal para la población adolescente de entre 13 y 17 años. En el caso de las mujeres, el miedo es el motivo primordial por el cual no denuncian la violencia.
8. Las comunidades tienen la oportunidad de cambiar ese paradigma que normaliza la violencia. Los actores comunitarios pueden identificar de manera temprana las conductas de riesgo sobre las mujeres y la adolescencia y, así, asegurarse de que existen enlaces con las instituciones del sistema de justicia, para educar sobre las maneras de abordar esas conductas.
9. Cinco de cada 10 personas que acuden al sistema de justicia para denunciar la violencia quedan insatisfechas con lo que reciben u obtienen de ese sistema. Estas personas vinculan esa insatisfacción con la percepción de que las instituciones del sistema de justicia no han hecho o no hacen lo suficiente para evitar que la violencia se repita.

INTRODUCCIÓN

Sección 01

Introducción

Esta publicación presenta un estudio de línea base que aborda la prevalencia de la violencia y la dependencia de la población en su sistema de justicia. El estudio, que se ha realizado por medio de una muestra representativa en 15 municipios de las tres zonas de El Salvador, se ha basado en 2,700 encuestas en hogares. Misión Internacional de Justicia (IJM por sus siglas en inglés) hace estas mediciones para que ayuden a guiar las decisiones en su propio programa de trabajo y, además, para que aporten datos sobre el grado de transformación del sistema de justicia salvadoreño en respuesta a la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia.

El Triángulo Norte de Centroamérica aparece como una de las regiones más violentas del mundo. En ella, la tasa de muertes violentas de mujeres casi duplica la tasa promedio mundial y supera la tasa de América Latina y el Caribe (INFOSEGURA, 2020). De ahí que resulte necesario profundizar en el conocimiento sobre el fenómeno de la violencia en El Salvador para contribuir a la protección de las mujeres y la adolescencia en la región.

METODOLOGÍA

Sección 02

Encuesta en hogares sobre la prevalencia de la violencia y la dependencia de la población en el sistema de justicia

Para desarrollar el estudio, se aplicó una encuesta en 2,700 hogares, que definía los objetivos que se querían alcanzar, la población salvadoreña que se iba a analizar, los métodos para recolectar la información, y un sistema para asegurar la calidad de ese proceso y sus resultados. Para ampliar la información sobre la metodología utilizada se puede consultar el anexo 1.

Además, este trabajo fue revisado y aprobado por el comité de ética del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), mediante un protocolo que orientó las formaciones y los procedimientos éticos durante todas las etapas del estudio.

Objetivos de la investigación

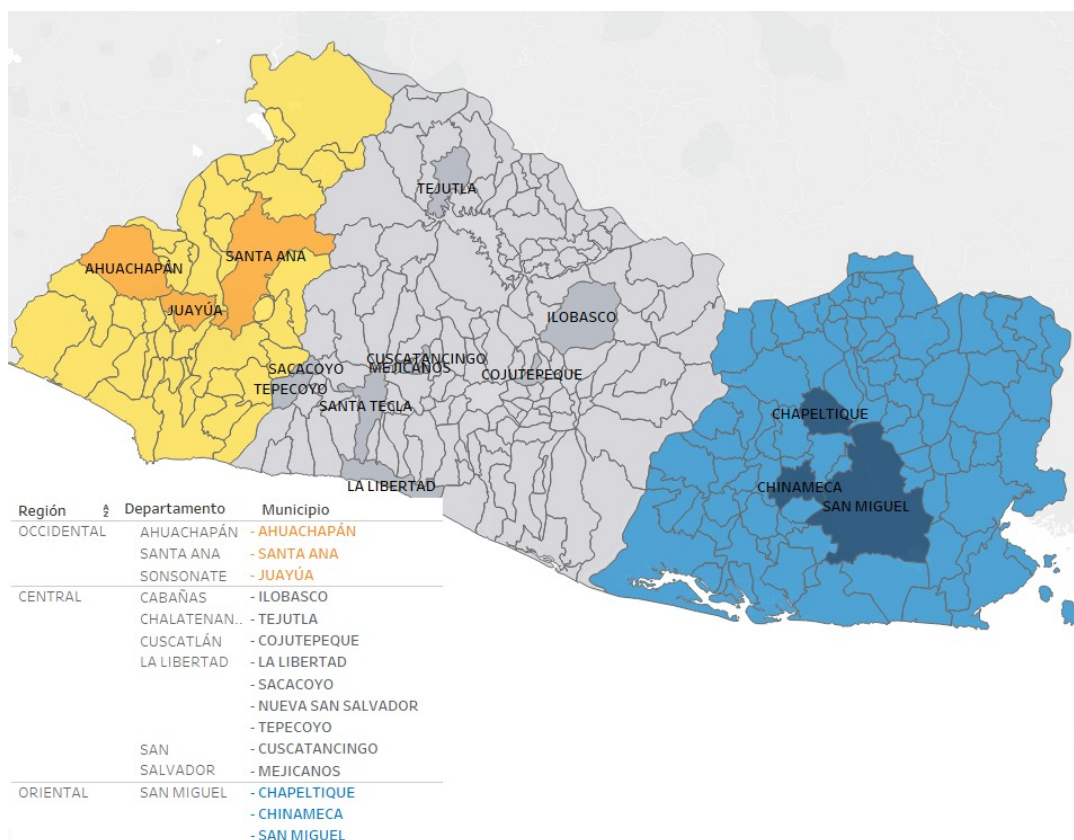
1. Estimar la prevalencia de la violencia física y sexual en contra de mujeres y adolescentes en el territorio salvadoreño.
2. Medir la dependencia de la población para acceder al sistema de justicia en casos de violencia física y sexual en contra de mujeres y adolescentes en El Salvador.
3. Medir el conocimiento, la accesibilidad, la experiencia que tienen las víctimas y sobrevivientes en sus interacciones con las instituciones del sistema de justicia y los servicios de atención a víctimas en territorio salvadoreño.

Población estudiada y representatividad

A través de la encuesta de hogares, IJM estudió la prevalencia de la violencia física y sexual, así como la dependencia en el sistema de justicia salvadoreño, en 15 municipios distribuidos entre las tres zonas del país: 4 municipios de la zona occidental, 7 de la zona central y 4 de la zona oriental (ver el gráfico 1).

Estos municipios se seleccionaron tomando en cuenta la proporción de mujeres adultas y de adolescentes de 13 a 17 años para cada una de las zonas del país (según el censo poblacional de DIGESTYC, 2007), la población en pobreza multidimensional (UNICEF, 2015) y el número de víctimas registradas de violencia física y sexual (ISDEMU, 2021).

GRÁFICO 1. MUNICIPIOS ESTUDIADOS



Como resultado de la encuesta se obtienen una serie de indicadores de prevalencia y dependencia representativos para el país y para cada municipio de la muestra, pero también para la población de mujeres adultas y de adolescentes de 13 a 17 años.

Esta representatividad de los resultados se explica por el tamaño de la muestra (con 1,350 encuestas para cada uno de los dos tipos de población) y también por la heterogeneidad en el tamaño de los municipios, los niveles de pobreza, los niveles de registro de violencia, y su ubicación en todas las zonas de El Salvador. De este modo, las estimaciones nacionales alcanzan un 95 % de nivel de confianza.

Recolección de información

A esta robustez también colabora la metodología utilizada en el estudio: el muestreo para garantizar la calidad de los lotes (LQAS, por sus siglas en inglés). Este enfoque es eficaz para ofrecer una visión general e identificar tendencias y patrones generales de la situación en El Salvador, aunque tiene limitaciones para garantizar estimaciones en niveles más pequeños, como en los municipios o departamentos.

El personal encuestador, con experiencia en este trabajo, recibió formación sobre cómo utilizar el instrumento de investigación con calidad y estándares éticos. Este personal realizó las entrevistas entre el 27 de mayo y el 17 de agosto de 2022 utilizando SurveyToGo de Dooblo para recoger las respuestas, una plataforma que opera en la nube para aplicaciones Windows y Android dirigidas a realizar encuestas.

Procesos para asegurar la calidad y los estándares éticos

Las encuestas pasaron un control de calidad efectuado por tres auditores del personal que recolectó la información y un auditor adicional de IJM. Este equipo comprobó que se cumplían los criterios de calidad a la hora de recoger los datos y que las encuestas se estandarizaban con efectividad en los diferentes municipios de El Salvador. Además, se aseguró de que se habían satisfecho los criterios éticos al obtener el consentimiento informado de las personas entrevistadas en la encuesta de hogares.

En este sentido, el personal encuestador informó a todas las personas entrevistadas sobre los riesgos y beneficios potenciales del estudio, para asegurarse de que participaran voluntariamente, sin ninguna coerción o incentivo. En el caso de las y los adolescentes, se requirió el consentimiento de los padres, las madres o las personas cuidadoras y el asentimiento de cada adolescente. Estos procedimientos siguieron y respetaron la política de investigación ética en sujetos humanos de IJM (2020).

RESULTADOS

Sección 03

Prevalencia de la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia

Caracterización de la población y los territorios estudiados

Según la *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples* (DIGESTYC, 2021), la población salvadoreña asciende a 6,325,827 personas: el 61.7 % de esta población vive en áreas urbanas y el 38.3 % en áreas rurales. Al diferenciar la población por sexo, esa encuesta muestra que las mujeres representan el 53.3 % de la población total del país, mientras que los hombres constituyen el 46.7 %. Por otra parte, el grupo etario de 7 a 14 años supone el 12.9 %: esta cifra es un indicador relevante debido a la demanda de servicios de educación que va asociada a este grupo.

En cuanto a la distribución de la población por departamentos, el 64.2 % se concentra en cinco de los 14 departamentos, que son San Salvador, La Libertad, Santa Ana, Sonsonate y San Miguel. Cabe resaltar que la información recolectada en este análisis incluye a estos cinco departamentos: 11 de los 15 municipios estudiados pertenecen a los departamentos con mayor concentración de población en todo el país.

De los municipios incluidos, Ahuachapán y Cojutepeque son los que presentan mayor nivel de pobreza (52.7 % y 44.7 %, respectivamente), seguidos por Ilobasco con el 44.1 %. Los municipios con el índice más bajo de pobreza equivalen a Cuscatancingo y Mejicanos con el 18.6 % (UNICEF, 2015) (ver el anexo 2). Además, cuanto mayor es el tamaño de la población, mayor es también el número de víctimas de VCMN registradas por el sistema de justicia, sobre todo en los municipios de las áreas metropolitanas. La región central de El Salvador concentra el 40 % de las víctimas registradas para los 15 municipios de estudio, seguida por la zona occidental con el 34 %. El 26 % restante se distribuye entre los municipios de la región oriental (DIGESTYC, 2021).

Características de las mujeres encuestadas

Aunque el anexo 3 detalla las características sociales y demográficas de la muestra de mujeres adultas y población adolescente de 13 a 17 años, resulta interesante resaltar y analizar los siguientes hallazgos:

- Existen rezagos importantes en educación. Solo 31.9 % de las mujeres adultas ha logrado 12 años de escolaridad o más, mientras que la educación básica es el nivel educativo alcanzado por el mayor porcentaje de adolescentes de 13-17 años (59.29 %). Ambas poblaciones destacan la falta de dinero, la necesidad de priorizar el trabajo y la falta de motivación como principales dificultades para estudiar.

- El 82.1 % de las mujeres adultas y el 12.6 % de las personas adolescentes de 13 a 17 años refieren haber tenido una pareja sentimental. El 57.9 % de las mujeres adultas afirma estar casada o en unión libre con su pareja. Por otra parte, el 93.3 % de las y los adolescentes señala encontrarse en el estado civil de soltero o soltera, seguido del estado de unión libre con su pareja (2.2 %).
- El 90.8 % de las mujeres adultas y el 10.40 % de adolescentes de 13-17 años indican que son sexualmente activas/activos. La edad promedio de inicio de relaciones sexuales fue de 19 años para las mujeres adultas y de 15 años para la población adolescente. El 73.8 % de las mujeres adultas afirma haber iniciado las relaciones sexuales con un hermanastro, padrastro, hermano, padre, tío u otro familiar.
- El 10 % de las mujeres adultas y el 5.1 % de las personas adolescentes de 13-17 años señalan tener alguna discapacidad o condición física, que puede ser mental o sensorial (permanente o temporal).
- La mayoría de las mujeres adultas y adolescentes de 13-17 años tiene acceso a internet, aunque el 20 % accede de modo intermitente o limitado. Facebook y WhatsApp son las redes sociales más usadas.

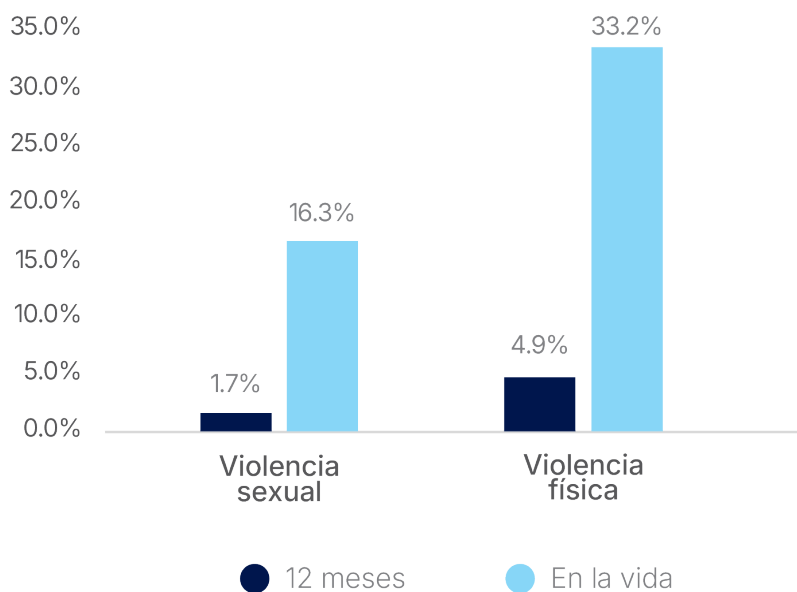
Violencia en contra de las mujeres de 18 años o más

Hallazgos clave

- El 37.9 % de las mujeres adultas ha sufrido violencia física o sexual alguna vez en la vida: el 33.2 % ha experimentado violencia física, el 27.5 % violencia sexual y el 11.62 % tanto violencia física como sexual.
- En los casos de violencia física, los comportamientos violentos prevalentes son los de abofetear, empujar, sacudir o aventar algo. En la violencia sexual, predomina el intento de sexo no deseado.
- En los 12 meses anteriores a la encuesta, el 6.2 % de las mujeres adultas ha experimentado violencia física o sexual. El 4.92 % ha sufrido violencia física y el 1.95 % violencia sexual.
- Entre las mujeres de 18 a 24 años que han experimentado violencia antes de los 18 años, el 21.5 % ha experimentado violencia física, el 26 % violencia sexual y el 28.1 % los dos tipos.
- En el ámbito privado es donde sucede el 60.9 % de la violencia física, en contraposición con la violencia sexual que se produce en el ámbito público en el 56.9 % de los casos.
- El 59 % de las personas agresoras de violencia física y el 49 % de los agresores de violencia sexual son conocidos de la víctima y pertenecen a su círculo cercano.

De cada 10 mujeres adultas que han experimentado violencia, 6 han sufrido más de una vez comportamientos de violencia física y 5 han experimentado más de una vez violencia sexual.

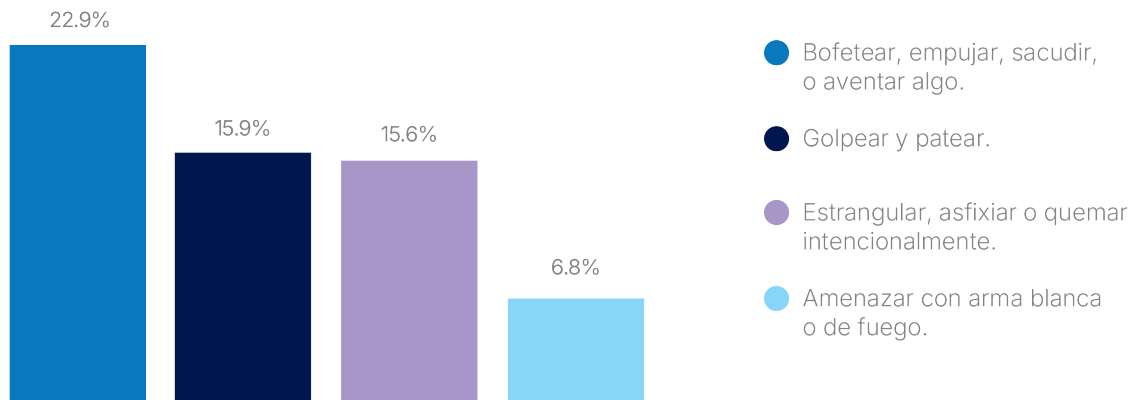
GRÁFICO 2. PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL EN MUJERES



Violencia física

En todo el país, la prevalencia de la violencia física contra las mujeres alguna vez en la vida es del 33.2%. Este tipo de violencia se refiere a los comportamientos violentos que afectan directamente la integridad física de las mujeres. Los comportamientos violentos más frecuentes son los de abofetear, empujar, sacudir o aventar algo, seguidos por los de golpear y patear (ver el gráfico 3).

GRÁFICO 3. COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA FÍSICA EXPERIMENTADOS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR LAS MUJERES



El estudio también revela que el 55.9% de las mujeres adultas que ha sufrido violencia física alguna vez en la vida la ha sufrido más de una vez. El 12.2% experimentó esa violencia por primera vez cuando tenía 13 años o menos; el 14.2% entre los 14 y 17 años, y el 47.8% entre los 18 y 30 años. Es decir, casi 1 de cada 2 mujeres que ha experimentado esa violencia la ha sufrido por primera vez cuando tenía entre 18 y 30 años (ver la tabla 1).

TABLA 1. EDAD EN QUE LAS MUJERES ADULTAS EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA POR PRIMERA VEZ

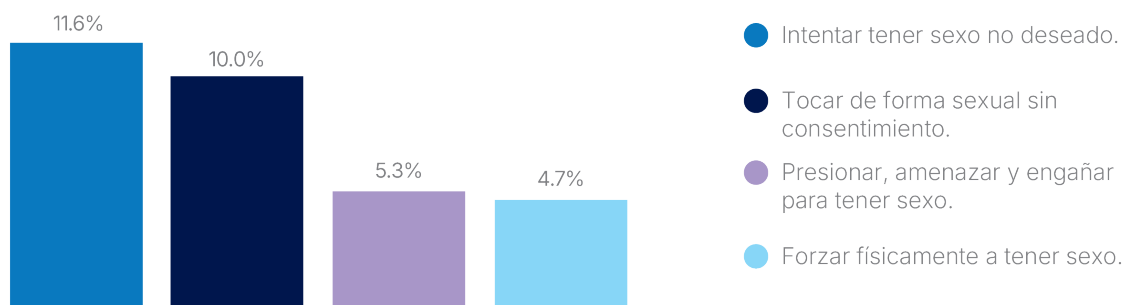
Edad a la que las mujeres adultas experimentaron violencia física por primera vez	Violencia física	
	n	%
13 años o menos	25	12.2 %
14 a 17 años	29	14.2 %
18 a 30 años	98	47.8 %
31 a 49 años	45	21.9 %
50 años o más	8	3.1 %
Total	205	100.0 %

Por otro lado, según el 59.3% de las mujeres adultas que ha sufrido violencia física, la última vez que experimentó esta violencia fue por parte de una persona conocida y cercana. De cada 100 agresores, 32 eran la pareja o expareja de la víctima, mientras que 14 eran amigos, vecinos, compañeros o maestros y 13 sus familiares. En consecuencia, la violencia física contra las mujeres adultas ocurre principalmente en el ámbito privado (62.14%). Además, las mujeres expresan que, en el último incidente de violencia física, el 45.2% de las personas agresoras estuvo bajo los efectos del alcohol o las drogas, y el 41.3% tuvo comportamientos, incidentes o actuaciones que agredieron el orden social.

Violencia sexual

En todo el país, la prevalencia de la violencia sexual en contra de las mujeres adultas es del 16.3%: este porcentaje refleja haber experimentado alguna vez en la vida cualquiera de los comportamientos de violencia sexual que se detallan en el gráfico 4. El intento de sexo no deseado aparece como el comportamiento de violencia sexual predominante. Al mismo tiempo, el 49.5% de las mujeres adultas que ha sufrido violencia sexual alguna vez en la vida señala haberla experimentado más de una vez.

GRÁFICO 4. COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA SEXUAL EXPERIMENTADOS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR LAS MUJERES



En los 12 meses anteriores a la encuesta, la prevalencia de la violencia sexual se sitúa en el 1.65%, lo que implica haber experimentado, en ese período, cualquiera de los cuatro comportamientos de violencia sexual citados. Además, casi 3 de cada 10 mujeres que han experimentado violencia sexual la han sufrido por primera vez en la adolescencia y más de 4 cuando eran niñas (ver la tabla 2).

TABLA 2. EDAD EN QUE LAS MUJERES ADULTAS EXPERIMENTARON VIOLENCIA SEXUAL POR PRIMERA VEZ

Edad a la que las mujeres adultas experimentaron violencia sexual por primera vez	Violencia física	
	n	%
13 años o menos	61	42.9%
14 a 17 años	40	28.2%
18 a 30 años	31	21.8%
31 a 49 años	10	7.0%
Total	142	100.0%

Como consecuencia de esta violencia, el 16.48% de las mujeres que sufrieron una violación sexual quedaron embarazadas y el 93.3% de ellas dio a luz como producto de esos embarazos.

Por otra parte, según el 48.8% de las mujeres adultas que ha experimentado violencia sexual, la última vez que la sufrieron fue a manos de alguien conocido y cercano. De cada 100 agresores, 16 eran amigos, vecinos, compañeros, maestros o líderes religiosos, mientras que 17 eran familiares y 16 sus parejas o exparejas. Esta violencia sexual contra las mujeres adultas ocurre principalmente en el ámbito público (56.5%). Además, las mujeres expresan que, en el último incidente de violencia sexual, el 29.4% de las personas agresoras estuvo bajo los efectos del alcohol o las drogas.

Superposición de la violencia física y la violencia sexual

Cuando una persona sufre una violencia física no necesariamente experimenta también una violencia sexual, o viceversa. Sin embargo, el 11.62 % de las mujeres adultas ha sufrido alguna vez en la vida la superposición de violencias, es decir, una misma persona ha experimentado tanto violencia sexual como física.

Mujeres de 18 a 24 años que experimentaron violencia antes de los 18 años

Para examinar la prevalencia de la violencia en contra de la adolescencia, también conviene tomar en cuenta a las mujeres de 18 a 24 años que experimentaron violencia antes de cumplir los 18 años: el 21.56 % de ellas sufrió violencia física, el 26.09 % experimentó violencia sexual y el 28.16 % ambos tipos de violencia.

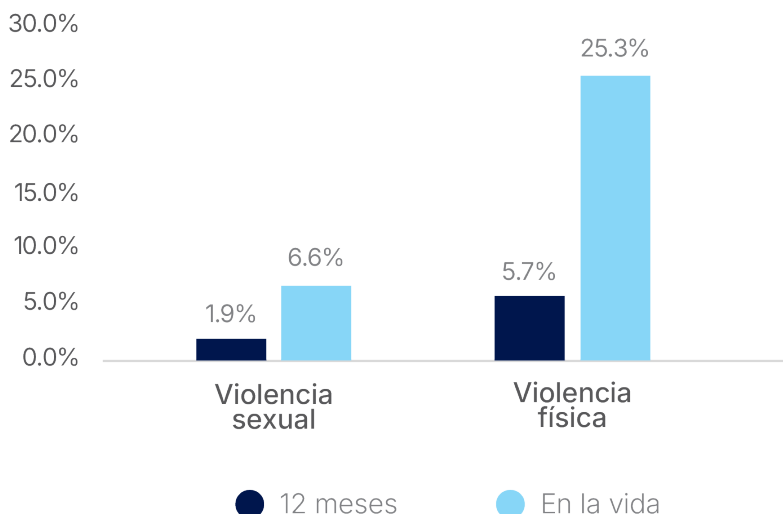
Violencia en contra de las personas adolescentes

Hallazgos clave

- El 27.92 % de las y los adolescentes de 13-17 años ha sufrido violencia física o sexual alguna vez en la vida. El 25.3 % ha experimentado violencia física, el 6.6 % violencia sexual y el 3.9 % ambos tipos.
- Bofetones, empujones, sacudidas o lanzamiento de objetos con la intención de hacer daño son los comportamientos violentos físicos prevalentes, mientras que, en los casos de violencia sexual, predomina el tocamiento sexual no deseado.
- En los 12 meses anteriores a la encuesta, el 6.93 % de adolescentes de 13 a 17 años ha experimentado violencia física o sexual, mientras que el 5.7 % ha sufrido violencia física y el 1.9 % violencia sexual.
- En el ámbito público es donde sucede el 66.6 % de la violencia física y el 51.7 % de la violencia sexual.
- El 77 % de las personas agresoras de violencia física y el 49 % de los agresores de violencia sexual son conocidos y pertenecen al círculo cercano de la víctima.
- De cada 10 adolescentes de 13 a 17 años que han experimentado violencia, 4 han sufrido más de una vez comportamientos de violencia física y 5 han experimentado más de una vez violencia sexual.

En todo el país, la prevalencia de la violencia en contra de las personas adolescentes de 13-17 años es del 27.92 %: este porcentaje refleja haber experimentado alguna vez en la vida cualquiera de los comportamientos de violencia física o sexual cometidos en contra esta población. En los últimos 12 meses, esa prevalencia se sitúa en el 6.93 % (el gráfico 5 muestra los porcentajes por tipo de violencia).

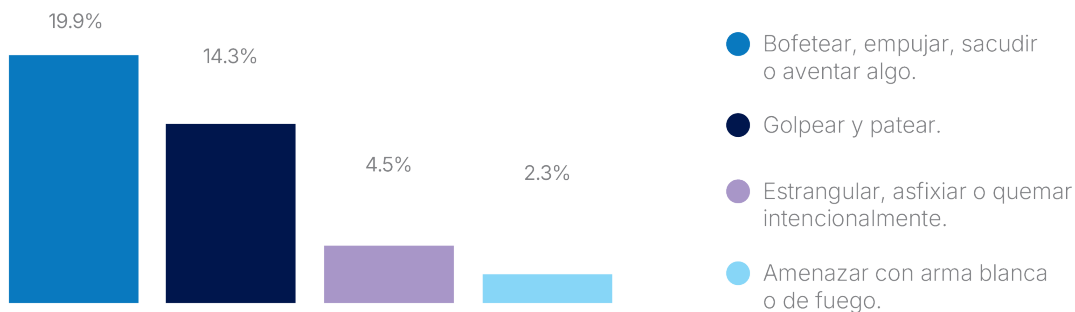
GRÁFICO 5. PREVALENCIA DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL EN ADOLESCENTES



Violencia física

En todo el país, la prevalencia de la violencia física en contra de la población adolescente de 13-17 años es del 25.3%: este porcentaje refleja haber experimentado alguna vez en la vida cualquiera de los comportamientos de violencia física que se detallan en el gráfico 6. Bofetear, empujar, sacudir o aventar algo son los comportamientos de violencia física con mayor incidencia.

GRÁFICO 6. COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA FÍSICA EXPERIMENTADOS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR ADOLESCENTES DE 13-17 AÑOS



En los 12 meses anteriores a la encuesta, la prevalencia de la violencia física llega al 5.69%: ese porcentaje refleja haber experimentado, en ese período, cualquiera de los cuatro comportamientos de violencia física citados. A eso se suma que el 42.5% de las personas adolescentes de 13-17 años que ha sufrido violencia física alguna vez en la vida señala que la ha experimentado más de una vez.

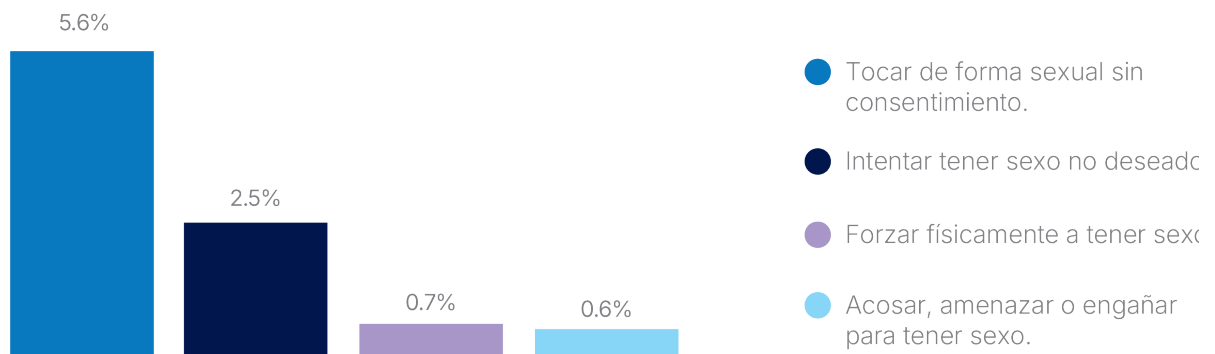
En cuanto a la primera vez que experimentaron esa violencia, el 59.1 % tenía 13 años o menos y el 35% entre 14 y 17 años. Además, según el 77.5 % de las personas adolescentes de 13 a 17 años que han sufrido violencia física, la última vez que la experimentaron fue de manos de una persona conocida y cercana. De las personas agresoras cercanas y conocidas por la víctima, el 59 % eran amigos, vecinos, compañeros o maestros, mientras que el 16 % eran familiares y el 2 % sus parejas o exparejas. En consecuencia, la violencia física contra la población adolescente ocurre principalmente en el ámbito público (66.6 %), sobre todo en espacios como la cancha, el campo u otra área natural, o el autobús.

Asimismo, las y los adolescentes de entre 13 y 17 años señalaron que, en el último incidente de violencia física sufrido, el 14.3% de las personas agresoras estuvo bajo los efectos del alcohol o las drogas, y el 23.8 % tuvo comportamientos, incidentes o actuaciones que agredieron el orden social en la comunidad, es decir, que causaron daño a otras personas en las calles, los hogares o los negocios.

Violencia sexual

En todo el país, la prevalencia de la violencia sexual en contra de las y los adolescentes de 13-17 años es del 6.6 %: este porcentaje refleja haber experimentado alguna vez en la vida cualquiera de los cuatro comportamientos de violencia sexual que se sintetizan en el gráfico 7. Tal como recoge el estudio, tocar de forma sexual sin consentimiento aparece como el comportamiento de violencia sexual predominante.

GRÁFICO 7. COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA SEXUAL EXPERIMENTADOS ALGUNA VEZ EN LA VIDA POR ADOLESCENTES DE 13-17 AÑOS



En los 12 meses anteriores a la encuesta, la prevalencia de la violencia sexual se ubica en el 1.89 %: esto incluye haber experimentado, en ese período, cualquiera de los comportamientos de violencia sexual señalados. Casi la mitad de las personas adolescentes de 13-17 años que ha sufrido violencia sexual alguna vez en la vida (48.4 %) señala que la ha experimentado más de una vez. En cuanto a la primera vez que se experimenta esta violencia, el 61.9 % tenía 13 años o menos.

Asimismo, las y los adolescentes de entre 13 y 17 años indicaron que, en la última experiencia de violencia sexual sufrida, el 22.2 % de las personas agresoras estuvo bajo los efectos del alcohol o las drogas, y el 17.9 % tuvo incidentes, comportamientos o actuaciones que alteraron el orden en la comunidad (causaron daño a otras personas en las calles, hogares o negocios).

Además, según el 48.9 % de las y los adolescentes de 13 a 17 años que ha sufrido violencia sexual, la última vez que sufrieron esa violencia fue por parte de una persona conocida y cercana. De cada 100 agresores cercanos y conocidos por la víctima, 25 eran amigos, vecinos, compañeros o maestros, mientras que 14 eran familiares y 10 sus parejas o exparejas. La violencia sexual experimentada por la población adolescente de 13 a 17 años ocurre tanto en el ámbito privado (la casa del agresor o de otras personas) como el ámbito público (el campo, la cancha, el autobús y el hotel, entre otros lugares), sin diferencias significativas entre ambos ámbitos.

Superposición de la violencia física y la violencia sexual

Cuando una persona sufre una violencia física no necesariamente experimenta también una violencia sexual, o viceversa. Sin embargo, el 3.93 % de las y los adolescentes de entre 13 y 17 años ha experimentado alguna vez en la vida la superposición de violencias, es decir, una misma persona ha sufrido más de un tipo de violencia.

Dependencia de la población en el sistema de justicia

Dependencia en el sistema de justicia

Hallazgos clave

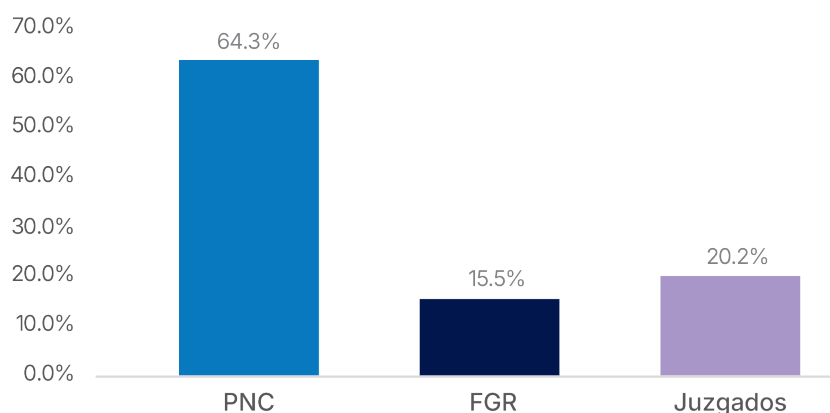
- En los 12 meses anteriores a la encuesta, el 26.8 % de las mujeres adultas y el 14.7 % de las personas adolescentes de 13 a 17 años denunciaron formalmente la violencia sufrida ante el sistema de justicia.
- La Policía Nacional Civil (PNC) fue la principal institución a la cual acudieron las víctimas para denunciar: aproximadamente en 5 de cada 10 denuncias. En el extremo opuesto se sitúan los juzgados, ya que solo 1 de cada 10 víctimas escogió esta institución para denunciar.

- Casi la mitad de las mujeres adultas que denunciaron estuvieron satisfechas con lo que recibieron después de denunciar. Como principal razón para sentir satisfacción se expresa la protección que el sistema ofreció. Otras razones claves son la facilidad para realizar la denuncia y las consecuencias que la persona agresora enfrentó como resultado del proceso.
- En el caso de las personas adolescentes de 13-17 años que sufrieron violencia física, el 37.5% manifestó estar satisfecho o muy satisfecho con lo recibido después de denunciar.
- El 38.9% de las mujeres adultas y el 53.6% de las personas adolescentes de 13 a 17 años que denunciaron ante el sistema de justicia permanecieron en los procesos de justicia. En cuanto a quienes abandonaron el caso, la mayoría de esos abandonos se produce justo después de realizar la denuncia.
- Las comunidades emergen como quienes tienen más poder para enlazar a la población que ha sufrido violencia y al sistema de justicia, pues 9 de cada 10 personas que denunciaron violencia física o sexual ante el sistema de justicia también contaron a alguien de su comunidad lo que estaba sucediendo: el 86.4% de las mujeres adultas y el 76.8% de las y los adolescentes de 13-17 años.

Denuncia ante instituciones del sistema de justicia

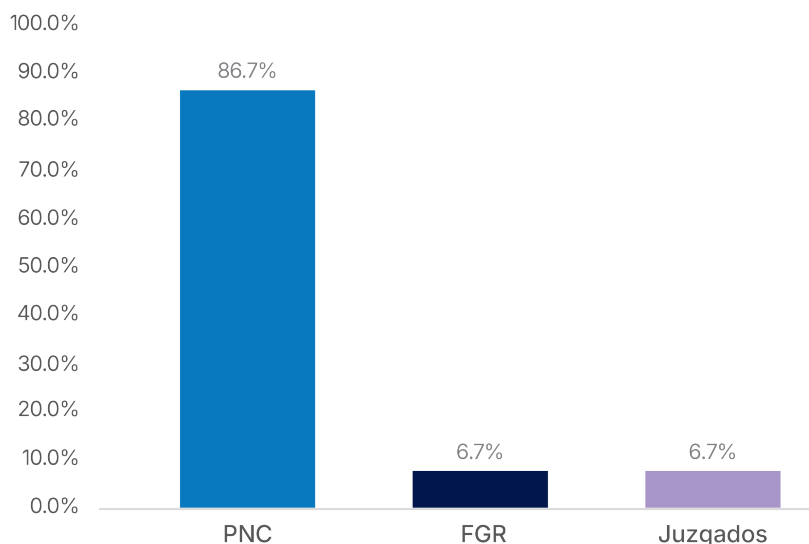
Las mujeres adultas denuncian la violencia física o sexual en una proporción baja ante las instituciones del sistema de justicia: solo el 26.85% había denunciado formalmente esas violencias un año antes de la encuesta. Las víctimas de violencia física priorizan la Policía Nacional Civil (PNC) y los juzgados para denunciar, mientras que el 100% de los casos de violencia sexual fue denunciado ante la PNC (el gráfico 8 muestra cómo se distribuyen los porcentajes de denuncias tomadas por cada instancia).

GRÁFICO 8. INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA A LAS QUE LAS MUJERES ADULTAS ACUDIERON PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA EXPERIMENTADA



Aunque la proporción de denuncias entre las mujeres adultas resulta limitada, aún es más baja entre las y los adolescentes de 13-17 años. En este segmento, solo el 14.7% de quienes fueron victimizados/victimizadas en los 12 meses anteriores a la encuesta denunció la violencia sufrida ante las instituciones del sistema de justicia. La PNC fue la instancia a la que más acudieron las y los adolescentes (ver el gráfico 9).

GRÁFICO 9. INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA A LAS QUE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DE 13-17 AÑOS ACUDIÓ PARA DENUNCIAR LA VIOLENCIA EXPERIMENTADA



Nivel de satisfacción con lo recibido u obtenido después de denunciar

La mitad de las personas que denunciaron haber experimentado violencia física o sexual alguna vez en su vida quedaron satisfechas con lo recibido después de denunciar (ver la tabla 3). Según los datos cualitativos recogidos, las personas sobrevivientes opinan que esa satisfacción está ligada, sobre todo, a una respuesta adecuada de las autoridades que evite que la violencia se repita, así como a que existan consecuencias para las personas agresoras.

TABLA 3. NIVEL DE SATISFACCIÓN DESPUÉS DE DENUNCIAR LA VIOLENCIA EXPERIMENTADA ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Nivel	Violencia física				Violencia sexual			
	n		%		n		%	
	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA
Satisfecho	48	6	51.06 %	37.50 %	11	2	47.83 %	66.67 %
No satisfecho	46	10	48.94 %	62.50 %	12	1	52.17 %	33.33 %
Total	94	16	100.00 %	100.00 %	23	3	100.00 %	100.00 %

Permanencia y abandono de los procesos de justicia

En cuanto a quienes denunciaron formalmente la violencia sufrida ante instituciones del sistema de justicia en los 12 meses anteriores a la encuesta, el 38.9% de las mujeres adultas y el 53.6% de las y los adolescentes de 13-17 años permanecieron dentro del caso y participaron en las diferentes etapas del proceso de justicia.

Reporte de hechos de violencia en instituciones fuera del sistema de justicia

Las instituciones dedicadas a la atención pueden apoyar a la población que ha sufrido violencia para que acuda a ese sistema, de manera que, por ejemplo, un reporte de violencia pueda transformarse después en denuncia ante las autoridades competentes. No obstante, la encuesta muestra que la dependencia en las instituciones externas al sistema de justicia es baja, sean organizaciones locales públicas o privadas, ya que solo el 0.18% de las mujeres adultas y el 3% de las y los adolescentes de 13 a 17 años comunicaron la violencia sufrida a instancias que no forman parte del sistema de justicia. Esta realidad no constituiría necesariamente un problema si el porcentaje de denuncia ante las instituciones del sistema de justicia fuera alto. Sin embargo, como sucede lo contrario, si las instituciones de justicia trabajaran de modo más cercano con las organizaciones locales, esta cercanía podría ayudar a que aumentara la población que denuncia formalmente la violencia.

Dependencia comunitaria

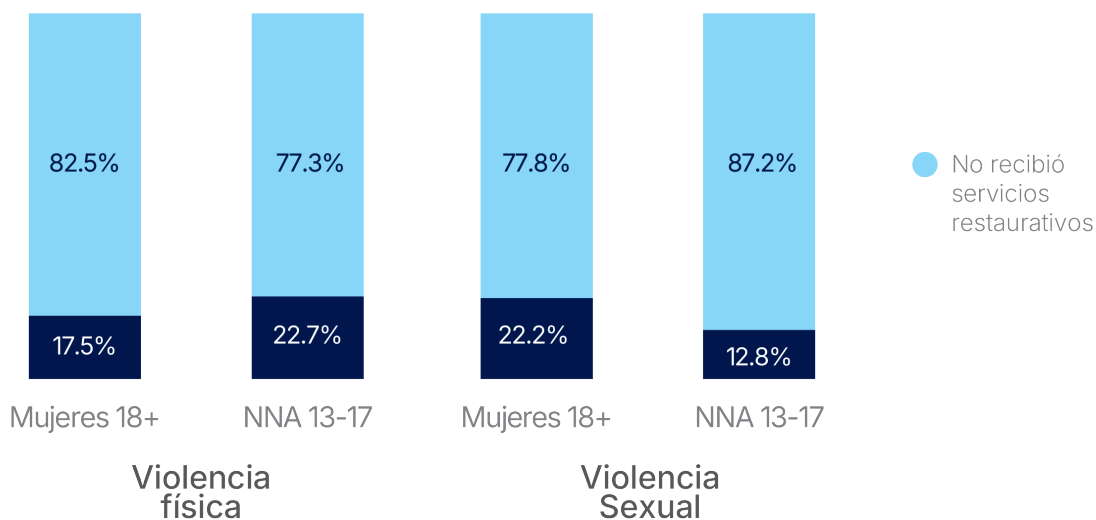
Las comunidades emergen como quienes tienen más poder para enlazar a las personas que han sufrido violencia y al sistema de justicia, pues son las primeras en enterarse de un reporte de violencia. El 87.2% de las mujeres y de las personas adolescentes de 13 a 17 años (9 de cada 10) que denunció la violencia física o sexual ante el sistema de justicia también contó a alguien de su comunidad lo que estaba sucediendo. Esto significa que las víctimas y sobrevivientes que encuentran fortaleza en su comunidad incrementan significativamente las posibilidades de iniciar un proceso de justicia (3 veces más en el caso de las mujeres y de la población adolescente). En cuanto a la población victimizada en los 12 meses anteriores a la encuesta, el 86.4% de las mujeres adultas y el 76.8% de las y los adolescentes de 13-17 años contaron a alguien de su comunidad que habían sufrido algún hecho de violencia física o sexual. Estas víctimas acuden principalmente a sus familiares (ver el anexo 4).

Entre las razones que llevan a las víctimas y sobrevivientes a no reportar la violencia física o sexual que han experimentado alguna vez en la vida, sobresalen el miedo, las presiones o las amenazas, así como no creer que esa violencia fuera un problema, es decir, haber normalizado la violencia. Otros motivos que desincentivan a denunciar formalmente son: desconocer el proceso; sentir vergüenza (propia o de la familia); las brechas económicas, de acceso, tiempo, salud o situación legal; o desconfiar en las instituciones (ver el anexo 5).

Recepción de servicios de atención

Solo 3 de cada 10 mujeres y adolescentes de 13-17 años sobrevivientes, que habían experimentado violencia física en los 12 meses anteriores a la encuesta, recibieron servicios de atención o restaurativos, es decir, servicios que les ayudaran a reducir su vulnerabilidad a experimentar una nueva victimización. Esta proporción se reduce en el caso de las mujeres adultas sobrevivientes de violencia sexual (solo 1 de cada 10 recibió esos servicios) y mejora algo para las personas adolescentes de 13 a 17 años, ya que 4 de cada 10 recibieron algún tipo de servicio.

GRÁFICO 10. RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN DESPUÉS DE LA VICTIMIZACIÓN (2022)



En la tabla 4 se muestran los tipos de servicios de atención que se proveyeron y cómo se distribuyeron entre las mujeres adultas y la población adolescente y según el tipo de violencia experimentada (provistos por la policía, la fiscalía, el personal de juzgados, organizaciones no gubernamentales [ONG] o autoridades locales). Cuando se identifican los servicios de atención posteriores a una victimización con más potencial para reducir la vulnerabilidad, se abre la posibilidad de implementar proyectos comunitarios *ad hoc* tanto por parte de organizaciones e instituciones gubernamentales como de profesionales individuales.

TABLA 4. SERVICIOS DE ATENCIÓN RECIBIDOS ANTE UNA VIOLENCIA EXPERIMENTADA ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Servicios recibidos	Violencia física				Violencia sexual			
	n		%		n		%	
	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA
Apoyo en protección y seguridad	17	15	17.00%	12.93%	10	20	16.13%	21.28%
Apoyo psicológico/ Bienestar mental	9	35	9.00%	30.17%	14	24	22.58%	25.53%
Apoyo social o comunitario	29	26	29.00%	22.41%	20	24	32.26%	25.53%
Apoyo para estar en una vivienda segura y libre de riesgos	6	3	6.00%	2.59%	4		6.45%	0.00%
Apoyo legal para acceder al sistema de justicia	8	11	8.00%	9.48%	3	6	4.84%	6.38%
Acceso a servicios médicos y necesidades de la salud	21	13	21.00%	11.21%	6	7	9.68%	7.45%
Apoyo económico y educativo	10	13	10.00%	11.21%	5	13	8.06%	13.83%
Total	100	116	100.00%	100.00%	62	94	100.00%	100.00%

Oportunidad de liderazgo de sobrevivientes

Las personas sobrevivientes son una fuerza de incidencia transformadora en sus comunidades y la sociedad. Estos movimientos hacen incidencia y generan conciencia para que las autoridades e instituciones de justicia, por un lado, dignifiquen a las personas sobrevivientes y, por otro, prioricen sus necesidades de servicios de cuidados en crisis, restauración y empoderamiento. La encuesta preguntó a 465 sobrevivientes si, con el acompañamiento adecuado, estarían interesados en participar en un movimiento para influir dentro de su comunidad. El 53.5% señaló su interés en ser parte de esos movimientos, recibir capacitación para contar sus historias y generar conciencia. El 42.4% manifestó no estar interesado en participar debido a razones de trabajo y tiempo y, finalmente, el 4.1% no respondió (ver la tabla 5).

TABLA 5. RAZONES PARA NO PARTICIPAR EN UN MOVIMIENTO DE SOBREVIVIENTES

Razones	N	%
No confío en las instituciones o personas	11	6.1 %
No le llama la atención/No le interesa	19	10.5 %
No se siente capaz	10	5.5 %
No tengo tiempo o trabajo	79	43.6 %
No tiene experiencias relevantes que contar/No tiene la experiencia para apoyar a otras personas	8	4.4 %
Porque no le gusta participar en este tipo de grupos	23	12.7 %
Otras razones	31	17.1 %
Total general	181	100.0%

El hecho de que 5 de cada 10 sobrevivientes quieran formar parte de un movimiento de incidencia habla del fuerte deseo de un cambio en los sistemas de justicia y las comunidades. La incidencia desde posiciones de empatía hace un llamado a diferentes actores para que otras personas no tengan que experimentar violencia.

DISCUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Sección 04

Estado situacional de la protección de la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia

La normalización de la violencia resulta fundamental a la hora de analizar la prevalencia y la dependencia en los casos de violencia contra las mujeres y la adolescencia, ya que, con frecuencia, los hechos de violencia son percibidos como normales y no se reportan ante las instituciones del sistema público de justicia. Sin embargo, no resulta aceptable que, en El Salvador de 2022, 4 de cada 10 mujeres adultas hayan experimentado violencia física o sexual alguna vez en la vida (38%). Esa cifra supera las estimaciones mundiales que indican que el 30% de las mujeres ha sufrido violencia física o sexual ejercida por terceros en algún momento de su vida (OMS, 2021).

En El Salvador, la violencia física o sexual en contra de las mujeres adultas es un problema vigente y que requiere de intervención. En el país, 67 de cada 100 mujeres han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de la vida, mientras que 34 de cada 100 mujeres han reportado alguna agresión en los 12 meses anteriores a la encuesta. Al revisar estos datos por tipo de violencia, se descubre que el 5.7% de las mujeres había sufrido violencia física y el 11.3% violencia sexual en ese período (DIGESTYC, 2018).

Igualmente, la *Encuesta de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes*, realizada en 2017, indica que el 6.6% de mujeres y el 2.7% de hombres de 13-17 años habían experimentado violencia sexual en los 12 meses anteriores a la encuesta. En el caso de las mujeres, el 2.5% había sufrido algún intento de sexo no deseado. Entre las personas jóvenes que habían experimentado violencia sexual, 2 de cada 3 mujeres (67.9%) y hombres (67.8%) habían sufrido más de un incidente. Con respecto a la edad media de la primera experiencia de violencia sexual, esta fue de 14.2 años para las mujeres y de 14 años para los hombres. Por otra parte, 1 persona de cada 10 mujeres (11.8%) y hombres (10.5%) de 13-17 años había sufrido violencia física. Casi todas las personas, mujeres (97.8%) y hombres (97.2%), señalaron que los primeros incidentes ocurrieron cuando tenían entre 12 y 17 años (DIGESTYC, 2019).

La violencia tiene consecuencias negativas en la vida de las personas, familias y comunidades. Como resultado de considerar estas implicaciones surgió la iniciativa INSPIRE, de la Organización Panamericana de la Salud, que propone varias estrategias para poner fin a la violencia contra la niñez y la adolescencia (OPS, 2017; OMS, 2022). Si se contrastan esas estrategias con los hallazgos de este estudio, se aprecia su vigencia y relevancia.

- **Implementar y vigilar el cumplimiento de la legislación.** Aún con la legislación existente, la debilidad institucional hace que resulte un reto hacer cumplir la ley (Forbes, 2019). En este campo, los hallazgos de este estudio ponen en perspectiva tres desafíos:
 - a) La Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia establece, en su artículo 25, la creación de Unidades Institucionales de Atención Especializada para Mujeres con el fin de brindar servicios integrales en condiciones higiénicas y de privacidad, con atención de calidad y calidez, y con prioridad a la atención en crisis, así como para asesorar e informar sobre los derechos que tienen, las medidas de protección y seguridad, y los servicios de emergencia y acogida. Sin embargo, únicamente 3 de cada 10 sobrevivientes de violencia recibió servicios de este tipo.

- b) En 2018, el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas recomendó a El Salvador mejoras legislativas en materia de derechos de las y los adolescentes. En ese marco, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia fue sustituida por la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. Esto plantea varios desafíos para la protección de las personas adolescentes, ya que, a partir de esa nueva ley, se creó una estructura institucional que requiere recursos materiales y económicos y, también, recursos humanos suficientes para dar seguimiento a la ley.
- **Modificar normas sociales y valores.** Este estudio revela que el 16% de las mujeres adultas y el 39% de las y los adolescentes de 13 a 17 años no creyeron que fuera un problema experimentar comportamientos de violencia física. Aparte del miedo, haber normalizado la violencia es la razón más significativa para silenciar la violencia física y la violencia sexual.
 - **El rol de los progenitores y las personas cuidadoras.** Este principio puede ampliarse al papel que desempeñan otros familiares y personas cercanas de la comunidad a la hora de apoyar y acompañar a las personas victimizadas, ya sean mujeres adultas o adolescentes (algo que también puede aplicarse a la niñez). Por ejemplo, 9 de cada 10 personas que habían denunciado la violencia física o sexual sufrida al sistema de justicia también habían contado a alguien de su comunidad esos hechos de violencia.
 - **Educación y competencias prácticas.** En El Salvador, la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, en su artículo 21 literal f, establece que todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a gozar de servicios integrales de salud, educación y protección. Sin embargo, el presente estudio permite identificar que solo 3 de cada 10 mujeres adultas han continuado su educación hasta completar el bachillerato. Este rezago dificulta la protección frente a la violencia, pues el acceso a la información es mucho más limitado y se reducen los espacios para reflexionar.

Las competencias prácticas y las habilidades para la vida son necesarias en cualquier currículo educativo, al igual que los conocimientos prácticos que aseguren la prevención de la violencia (UNICEF, 2017), sobre todo si se considera que tienen como fin equipar y empoderar a las mujeres y la adolescencia en la búsqueda de oportunidades y que una de esas oportunidades es la vida libre de violencia.

Oportunidades para desarrollar capacidades en las instituciones del sistema público de justicia

La justicia penal y las fuerzas policiales son parte integral de la respuesta institucional a la violencia en contra de las mujeres y la adolescencia, una respuesta que suele carecer del financiamiento adecuado. La evidencia de este estudio permite identificar algunas áreas para desarrollar capacidades en el sistema público de justicia:

A. Recibir y gestionar la denuncia. El estudio muestra la importancia que tiene el primer contacto de las personas victimizadas con el sistema de justicia y cómo el grado de satisfacción con lo recibido después de denunciar determina que permanezcan o no dentro del caso. En este sentido, el sistema de justicia puede:

1. **Dar a conocer a la población cuáles son los canales de denuncia existentes y cómo se usan.** Hay una alta disposición a denunciar la violencia y a permanecer en los procesos de justicia, que luego se estrella con la realidad del desconocimiento y la confusión a la hora de actuar y adoptar medidas. Equipar a la población para que sepa qué hacer y a dónde acudir es un primer paso clave.
2. **Ampliar la disponibilidad de canales de denuncia para que la población acuda a ellos.** Este principio implica facilitar que la población acceda al sistema de justicia a través del medio que resulte más conveniente, según las circunstancias y necesidades particulares, con pertinencia cultural.
3. **Interconectar los canales y las instituciones que reciben denuncias.** Si esos canales están enlazados en algún punto, el proceso avanza con mayor prontitud y eficiencia, lo que beneficia a las personas sobrevivientes y evita que se desgasten injustificadamente.
4. **Establecer estándares que eleven la calidad de los procesos con los cuales se recibe la información de las denuncias.** Si las instituciones del sistema de justicia establecen un estándar común para asegurar que la denuncia recoge la información mínima necesaria, mejorarán las posibilidades de que el caso avance y se evitará la insatisfacción innecesaria de las personas sobrevivientes.
5. **Ampliar la coordinación con las organizaciones e instituciones que apoyan los procesos de denuncia.** Quienes acompañan a las víctimas pueden mejorar la experiencia de las víctimas y sobrevivientes dentro del proceso. Por eso, resulta estratégico que las instituciones del sistema de justicia establezcan relaciones estrechas con esos acompañantes, pues esto amplía las posibilidades de satisfacción, el cuidado posdenuncia y la permanencia en el proceso de justicia.

B. Proteger inmediatamente a las víctimas de violencia para evitar una nueva victimización

1. **Establecer metodologías eficientes para valorar el riesgo que faciliten priorizar los servicios que se requieren para cada víctima.** Las autoridades del sistema de justicia tramitan una alta carga de casos que dificulta actuar oportunamente. Entre los mecanismos efectivos para enfrentar este problema destaca priorizar los casos basándose en una medición estandarizada del riesgo de las víctimas y sobrevivientes, que ayude a determinar las medidas de protección que deberían adoptarse y que permita gestionar de manera más eficiente las diferentes diligencias que un caso requiere. Eso aumentaría la percepción de protección.
2. **Fortalecer las redes de derivación de los casos para proveer servicios de atención centrados en la víctima.** La seguridad del entorno es solo el primer paso para reducir

la probabilidad de volver a sufrir violencia, ya que las personas sobrevivientes se enfrentan al miedo, el rechazo, la vergüenza, la falta de ingresos, el desconocimiento del proceso y la necesidad de protección legal, entre otros. Las redes de derivación permiten dar un paso más allá, que tiene la capacidad real y efectiva de reducir la probabilidad de reexperimentar violencia, a través de proveer servicios directos con fin restaurativo. Las instituciones pueden mejorar la articulación comunitaria para incrementar las posibilidades de que una persona no sea victimizada otra vez.

3. **Fortalecer, en la policía, el monitoreo focalizado de las medidas de protección.** La presencia de las autoridades policiales envía un mensaje disuasorio que, con visión estratégica, debe priorizar el nivel de riesgo de las víctimas y sobrevivientes. Para desarrollar ese monitoreo se necesita contar con una gestión de datos fortalecida (Sechrist et al., 2016), que permita a estas autoridades conocer en todo momento sus prioridades, pero también los resultados de sus operativos con el propósito de aprender y mejorar continuamente. El monitoreo debe incorporar, además, la retroalimentación que brinden las personas sobrevivientes como beneficiarias de los servicios de seguridad.

En El Salvador, los equipos policiales urbanos y rurales tienen la facultad de realizar visitas a la persona agresora inmediatamente después de que se haya recibido y registrado la notificación de medidas de protección. Esta facultad contribuye a aplicar un enfoque disuasorio.

C. Gestionar los casos con eficiencia hasta la resolución

1. **Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional.** El objetivo consiste en articular mejor los esfuerzos entre instituciones, reducir la duplicación del trabajo entre esas mismas instituciones y aumentar la calidad general del proceso, sobre todo en aquello que genere desgaste en las víctimas y sobrevivientes y que permita acortar los tiempos de respuesta.
2. **Fortalecer los mecanismos de comunicación con las personas sobrevivientes sobre el avance del proceso.** Los procesos de justicia estipulan tiempos procesales que deben observarse; para las personas sobrevivientes resulta muy valioso todo esfuerzo de las autoridades que les permita conocer dónde se encuentran y cuál es el siguiente paso procesal. Por lo tanto, la comunicación se torna vital para favorecer la claridad y la certeza sobre el proceso y, con esto, maximizar la satisfacción y las posibilidades de colaboración y permanencia dentro de los procesos de justicia.

D. Dignificación de las personas sobrevivientes

1. **Implementar y monitorear los servicios de atención y restaurativos para las personas sobrevivientes.** Proveer servicios de cuidado directo debe y puede tener como objetivo común reducir la vulnerabilidad a sufrir violencia de nuevo. Eso significa implementar una metodología que facilite conocer cuál es el nivel de vulnerabilidad individual a experimentar violencia y, con esa base, planear qué servicios necesita cada persona para operar en la sociedad con un riesgo bajo a sufrir violencia otra vez.

Medir esa vulnerabilidad puede ser un objetivo compartido que permita a diversas instituciones, redes de derivación y comunidades reducirla. Otra meta común sería garantizar que las víctimas reciban servicios con calidad y calidez en el sistema de justicia, lo cual implica que el funcionariado implemente un enfoque de atención informada sobre el trauma.

E. Acercamiento y comunicación con la población para el cambio de narrativas

- 1. Acercarse a la población para cambiar narrativas culturales.** A través de la comunicación y la cercanía con la población, el sistema de justicia puede transmitir el mensaje de que valora la vida de las mujeres y la adolescencia; que las leyes que las protegen son reales; y que el Estado quiere abordar los actos de violencia en su contra. Como las personas sobrevivientes tienen una voz creíble e influyente, resulta estratégico articularse con movimientos organizados de sobrevivientes para cambiar las narrativas culturales y fortalecer la dependencia real en el sistema de justicia. Así, 5 de cada 10 personas sobrevivientes adultas están interesadas en formar parte de algún movimiento de incidencia para erradicar la violencia en las comunidades y para que el sistema de justicia dignifique a las personas sobrevivientes al priorizar sus necesidades.
- 2. Comunicar el desempeño con efectividad.** Visibilizar el desempeño del sistema de justicia envía un mensaje disuasorio, pues transmite a la comunidad (así como a los delincuentes potenciales) que hay un costo para quien viola la ley. Articularse con los medios de comunicación y redes sociales es estratégico, pues puede cambiar las percepciones de confianza de los actores clave, sobre todo las relacionadas con la efectividad del sistema a la hora de disuadir de la violencia y reducir la prevalencia. Además, si la comunicación del desempeño viene acompañada de información y herramientas prácticas para denunciar, puede mejorar los indicadores de dependencia real en el sistema de justicia.

Oportunidades para el involucramiento comunitario

Ante un reporte de violencia, la comunidad es la primera en enterarse. Por lo menos 9 de cada 10 personas que han denunciado la violencia física o sexual ante el sistema de justicia también han comentado esa situación de violencia con alguien de su comunidad. Frente a esta realidad, la comunidad tiene la oportunidad de equiparse para superar los obstáculos que enfrentan las mujeres y las personas adolescentes, sobre todo cuando la persona agresora es conocida y cercana (algo que sucede en la mayoría de las ocasiones). Sin embargo, la figura de acompañantes a las víctimas en los municipios es escasa.

La accesibilidad al sistema de justicia, la protección legal, los espacios seguros, la atención digna y la seguridad económica son, entre otros, los servicios que las personas sobrevivientes buscan en su camino hacia el sistema de justicia. También, las comunidades tienen la oportunidad de cambiar la narrativa cultural para desnormalizar la violencia.

Pueden identificar de manera temprana las conductas de riesgo sobre las mujeres y adolescentes y asegurarse de que existen enlaces con las instituciones del sistema de justicia responsables de recibir denuncias, para educar sobre las maneras de abordar estas conductas y, así, evitar que escalen.

Oportunidades para el liderazgo de sobrevivientes

Las comunidades e instituciones del sistema de justicia pueden crear espacios seguros para que las mujeres y la adolescencia expresen sus opiniones y preocupaciones y puedan crear redes. Esos espacios pueden contribuir a reducir la estigmatización, la normalización de la violencia, la desigualdad de género y la perpetuación del silencio y la impunidad.

Los grupos de defensa de las mujeres pueden cambiar las normas sociales y conducir a reformas que ayuden a reducir la violencia (Ellsberg et al., 2020). Con el acompañamiento adecuado, la voz de las personas sobrevivientes puede influir en las estrategias gubernamentales, así como hacer un llamado a la acción del Gobierno y de organizaciones clave para que generen cambios y mejoren el desempeño del sistema de justicia.

Oportunidades de los datos y la tecnología para mejorar la rendición de cuentas, acelerar la toma de decisiones y sustentar la reforma de políticas y procedimientos

De hecho, 5 de cada 10 personas sobrevivientes adultas están interesadas en formar parte de algún movimiento que haga incidencia para erradicar la violencia en de las comunidades y, también, para que la respuesta del sistema de justicia dignifique a las personas sobrevivientes priorizando sus necesidades. Estos movimientos pueden modificar las percepciones para facilitar que las comunidades se conecten con el sistema de justicia y viceversa, cambiar las narrativas culturales y fortalecer la confianza local en el sistema de justicia.

El estudio constata que las personas sobrevivientes tienen motivos para no denunciar, que pueden verse como oportunidades de mejora para el sistema de justicia. Destacan las siguientes:

- Ampliar la disponibilidad de los canales de denuncia para facilitar que la población pueda acceder a ellos. Estos canales pueden expandirse gracias a la virtualidad.
- Fortalecer cómo fluye la información de las medidas de protección hasta que se notifican y se restringe a la persona agresora, sobre todo entre el sistema de justicia y la policía, para agilizar el proceso y ofrecer una respuesta más expedita.
- Reforzar las vías de comunicación con la población mediante los procesos que están vinculados.

REFERENCIAS Y ANEXOS

Sección 05

Referencias

Decreto N.º 520 de 2011, Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, 4 de enero de 2011. *Diario Oficial de El Salvador*. N.º 2, Tomo N.º 390. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2011_decreto520_elsvd.pdf

DIGESTYC (2007). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007 de El Salvador*. Dirección General de Estadística y Censos

DIGESTYC (2018). *Encuesta nacional de violencia contra la mujer: El Salvador 2017*. Dirección General de Estadística y Censos. <https://onec.bcr.gob.sv/observatorio.genero/docs/ENVCM%2017.pdf>

DIGESTYC (2019). *El Salvador: Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes, 2017*. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos.

DIGESTYC (2021). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM)*. Dirección General de Estadística y Censos.

Ellsberg, M., Ugarte, W., Ovince, J., Backwell, A. y Quintanilla, M. (2020). Long-term change in the prevalence of intimate partner violence: a 20-year follow-up study in León, Nicaragua, 1995–2016. *BMJ Global Health*, 5:e002339.

IJM (2018). *Assessment of Survivor Outcomes*. International Justice Mission. <https://ijmstoragelive.blob.core.windows.net/ijmna/documents/studies/ASO-Validation-Study-English.pdf>

IJM (2020). *Política de investigación ética en sujetos humanos*. International Justice Mission. <https://powerdms.com/link/IJM/document/?id=2019388>

IJM (2022). *Global Measurement Sharepoint*. International Justice Mission. <https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/Masurement/Shared%20Documents/Protection%20Measurement/Protection%20Domains?csf=1&web=1&e=5HFkw1>

INFOSEGURA (2020). *La cara escondida de la inseguridad: Violencia contra las mujeres en Centroamérica y República Dominicana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

ISDEMU (2021). *Informe de hechos, estado y situación de la violencia contra las mujeres: El Salvador 2021*. file:///C:/Users/Teresa/Downloads/Informe_VCM_2021.pdf

OMS (2021, 8 de marzo). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

OMS (2022, 29 de noviembre). *Violencia contra los niños*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

OPS (2017). INSPIRE. *Siete estrategias para poner fin a la violencia ocntra los niños y las niñas*. Organización Panamericana de la Salud.

Sechrist, S., Weil, J. y Shelton, T. (2016). *Evaluation of the Offender Focused domestic Violence Initiative in High Point, NC & Replication in Lexington, NC*. The University of North Carolina.

UNICEF (2015). *Medición multidimensional de la pobreza en El Salvador: Una mirada a las familias con niñas, niños y adolescentes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2019-01/Medicion_multidimensional_de_la_pobreza_compressed1.pdf

UNICEF (2017). *Habilidades para la vida: Herramientas para el buen trato y la prevención de la violencia*. <https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades>

Anexos

ANEXO 1. ELEMENTOS DE LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO

1.1. TABLAS LQAS

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/1.%20Tablas%20LQAS?csf=1&web=1&e=BSJdrf>

1.2. INDICADORES POBLACIONALES

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/2.%20Estimaciones%20poblacionales?csf=1&web=1&e=BmfyNE>

1.3. INDICADORES MUNICIPALES

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/3.%20Estimaciones%20Puntuales?csf=1&web=1&e=7suHyu>

1.4. CUESTIONARIOS

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/4.%20Cuestionarios?csf=1&web=1&e=BVit8U>

1.5. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/:f:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/5.%20Consentimiento%20informado?csf=1&web=1&e=hgspXy>

1.6. PRUEBAS ESTADÍSTICAS

https://internationaljusticem.sharepoint.com/:w:/r/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/L.%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION/Paquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA/7.%20Pruebas%20estad%C3%ADsticas/Pruebas_estadisticas_Prevalencia_El_Salvador.docx?d=we4d5a3d3cab549bca1ca112e8151db1a&csf=1&web=1&e=wTnSlo

1.7. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

<https://internationaljusticem.sharepoint.com/sites/LatinAmerica/MERL%20%20LATAM/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=MvUCSh&cid=4744ae7f%2Da272%2D45ca%2Da65c%2D7a3565cc8192&RootFolder=%2Fsites%2FLatinAmerica%2FMERL%20%20LATAM%2FL%2E%20DASHBOARDS%20Y%20PAQUETES%20DE%20INFORMACION%2FPaquete%20de%20informaci%C3%B3n%20linea%20base%20ESA%2F6%2E%20Operacionalizaci%C3%B3n%20de%20variables&FolderCTID=0x01200026DFB15A5804B64F8F3C6B2AB0209310>

ANEXO 2. SOCIODEMOGRAFÍA DE LOS MUNICIPIOS ESTUDIADOS

Zona	Municipio	Población de mujeres de 18 años o más ¹	Población NNA de 13-17 años ¹	% Pobreza (2015) ²	Víctimas de violencia (2021) ³
Occidente	Ahuachapán	35,493	12,203	52.7 %	360
Occidente	Juayúa	7,882	2,747	41.5 %	33
Occidente	Santa Ana	84,905	24,636	35.4 %	685
Central	Tejutla	4,039	1,825	33.2 %	17
Central	Cojutepeque	17,158	5,559	44.7 %	158
Central	Cuscatancingo	23,284	6,728	18.6 %	93
Central	Ilobasco	17,827	8,528	44.1 %	170
Central	La Libertad	10,837	4,289	33.5 %	113
Central	Mejicanos	53,439	13,085	18.6 %	273
Central	Sacacoyo	3,861	1,337	33.5 %	22
Central	Santa Tecla	47,052	11,700	33.5 %	427
Central	Tepecoyo	4,209	1,645	33.5 %	8
Oriente	Chapeltique	3,437	1,361	38.3 %	25
Oriente	Chinameca	7,379	2,302	38.3 %	35
Oriente	San Miguel	75,611	22,722	38.3 %	779
Total		396,413	120,667	34.90%	3,198

1. Estimaciones y proyecciones de población de ambos sexos, por año calendario y edad simple (DIGESTYC, 2021).

2. Pobreza multidimensional (UNICEF, 2015).

3. Datos sobre víctimas de violencia consultados en ISDEMU (2021).

ANEXO 3. CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA

Características	n	%	n	%
Sexo		Mujeres 18+ (N=1,350)		Adolescentes (N=1,350)
Hombre	-	-	568	(42.07 %)
Mujer	1,350	(100.00 %)	782	(57.92 %)
Edad		Mujeres 18+ (N=1,350)		Adolescentes (N=1,350)
Mujeres, 13-14 años	-	-	360	(26.67 %)
Mujeres, 15-17 años	-	-	422	(31.26 %)
Mujeres, 18-24 años	256	(18.98 %)	-	-
Mujeres, 25-49 años	730	(54.11 %)	-	-
Mujeres, 50 años o más	363	(26.91 %)	-	-
Hombres, 13-14 años	-	-	276	(20.44 %)
Hombres, 15-17 años	-	-	292	(21.63 %)
Migración: ¿Ha vivido usted fuera del país?		Mujeres 18+ (N=1,530)		Adolescentes (N=1,529)
Sí	98	(7.25 %)	32	(2.37 %)
No	1,252	(92.74 %)	1,318	(97.62 %)
Migración: ¿Dónde ha vivido fuera del país?		Mujeres 18+ (N=98)		Adolescentes (N=32)
En Canadá	1	(1.03 %)	1	(3.22 %)
En El Salvador, Guatemala, Honduras	36	(37.11 %)	11	(35.48 %)
En Estados Unidos	31	(31.95 %)	6	(19.35 %)
En México	4	(4.12 %)	8	(25.80 %)
En otros países no incluidos anteriormente	25	(25.77 %)	5	(16.12 %)
No sabe/No responde	1	(1.03 %)	1	(3.22 %)
Migración: ¿Cuáles fueron las principales razones para salir del país?		Mujeres 18+ (N=96)		Adolescentes (N=28)
Por motivos de violencia	2	(2.08 %)	1	(3.57 %)
Por motivos económicos	35	(36.45 %)	4	(14.28 %)
Otra razón	22	(61.45 %)	22	(82.14 %)

Características	n	%	n	%
Escolaridad lograda		Mujeres 18+ (N=1,346)		Adolescentes (N=1,347)
Preprimaria/Párvulos/ Preescolar	23	(1.70 %)	2	(0.14 %)
Primaria (1.º-6.º)	302	(22.43 %)	225	(16.70 %)
Básica/Secundaria (7.º-9.º)	288	(21.39 %)	798	(59.24 %)
Diversificado/Vocacional (10.º-3.º)	429	(31.87 %)	304	(22.56 %)
Técnico	33	(2.45 %)	11	(0.81 %)
Superior o universitaria	164	(12.18 %)	4	(0.29 %)
Posgrado/Maestría	5	(0.37 %)		
Ninguno	102	(7.57 %)	3	(0.22 %)
Asiste a estudiar		Mujeres 18+ (N=1,350)		Adolescentes (N=1,350)
Sí	124	(9.18 %)	1,194	(88.44 %)
No	1,226	(90.81 %)	156	(11.55 %)
Razones por las que no asiste a estudiar		Mujeres 18+ (N=1,226)		Adolescentes (N=156)
Falta de dinero o apoyo para estudiar	246	(20.06 %)	17	(10.89 %)
Necesita priorizar el trabajo	228	(18.59 %)	18	(11.53 %)
Falta de motivación para estudiar	130	(10.60 %)	40	(25.64 %)
Otras razones	622	(50.73 %)	81	(51.92 %)
Pareja sentimental alguna vez en la vida		Mujeres 18+ (N=1,108)		Adolescentes (N=170)
Mujeres, 13-14 años	-	-	11	(6.47 %)
Mujeres, 15-17 años	-	-	74	(43.53 %)
Mujeres, 18-24 años	156	(14.08 %)	-	-
Mujeres, 25-49 años	633	(57.13 %)	-	-
Mujeres, 50 años o más	319	(28.79 %)	-	-
Hombres, 13-14 años	-	-	22	(12.94 %)
Hombres, 15-17 años	-	-	63	(37.06 %)

Características	n	%	n	%
Aún sigue con su pareja sentimental		Mujeres 18+ (N=747)		Adolescentes (N=44)
Mujeres, 13-14 años	-	-	3	(6.82 %)
Mujeres, 15-17 años	-	-	22	(50.00 %)
Mujeres, 18-24 años	110	(14.73 %)	-	-
Mujeres, 25-49 años	473	(63.32 %)	-	-
Mujeres, 50 años o más	164	(21.95 %)	-	-
Hombres, 13-14 años	-	-	4	(9.09 %)
Hombres, 15-17 años	-	-	15	(34.09 %)
Estado civil		Mujeres 18+ (N=1,350)		Adolescentes (N=1,350)
Soltera/o	482	(35.70 %)	1,260	(93.33 %)
Casada/o	446	(33.03 %)	2	(0.14 %)
Unión libre	336	(24.88 %)	30	(2.22 %)
Viuda/o	47	(3.48 %)	1	(0.07 %)
Separada/o	14	(1.03 %)	2	(0.14 %)
Divorciada/o	17	(1.25 %)	-	-
No Sabe/No Responde	8	(0.59 %)	55	(4.07 %)
Inició relaciones sexuales		Mujeres 18+ (N=1,211)		Adolescentes (N=138)
Mujeres, 13-14 años	-	-	8	(5.80 %)
Mujeres, 15-17 años	-	-	70	(50.72 %)
Mujeres, 18-24 años	185	(14.73 %)	-	-
Mujeres, 25-49 años	690	(63.32 %)	-	-
Mujeres, 50 años o más	336	(21.95 %)	-	-
Hombres, 13-14 años	-	-	8	(5.80 %)
Hombres, 15-17 años	-	-	52	(37.68 %)

Características	n	%	n	%
Inició relaciones sexuales con consentimiento			Mujeres 18+ (N=1,145)	Adolescentes (N=134)
Mujeres, 13-14 años	-	-	7	(5.22 %)
Mujeres, 15-17 años	-	-	69	(51.49 %)
Mujeres, 18-24 años	110	(14.73 %)	-	-
Mujeres, 25-49 años	473	(63.32 %)	-	-
Mujeres, 50 años o más	164	(21.95 %)	-	-
Hombres, 13-14 años	-	-	7	(5.22 %)
Hombres, 15-17 años	-	-	51	(38.06 %)
Con alguna discapacidad			Mujeres 18+ (N=1,346)	Adolescentes (N=1,333)
Sí	135	(10.02 %)	68	(5.10 %)
No	1,211	(89.97 %)	1,265	(94.89 %)
Con acceso a internet			Mujeres 18+ (N=1,349)	Adolescentes (N=1,348)
Sí	981	(72.72 %)	1,102	(81.75 %)
No	368	(27.27 %)	246	(18.24 %)

ANEXO 4. DEPENDENCIA COMUNITARIA POR TIPO DE ACTOR (2022)

¿A qué persona le contó?	Violencia física				Violencia sexual			
	n		%		n		%	
	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA
Parientes	30	42	79.0 %	80.7 %	7	12	53.8 %	75.0 %
Personas cercanas (no parientes)	4	8	10.5 %	15.4 %	3	2	23.1 %	12.5 %
Otros	4	2	10.5 %	3.9 %	3	2	23.1 %	12.5 %
Todos	38	52	100.0 %	100.0 %	13	16	100.0 %	100.0 %

ANEXO 5. RAZONES PARA NO REPORTAR LA VIOLENCIA EXPERIMENTADA (2022)

Razones para no reportar la violencia experimentada alguna vez en la vida	Violencia física				Violencia sexual			
	n		%		n		%	
	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA	Mujeres	NNA
Miedo, presiones, amenazas	118	88	42.60%	36.36%	51	25	54.26%	55.56%
No creyó que fuera un problema	64	109	23.10%	45.04%	14	11	14.89%	24.44%
Desconocimiento del proceso	38	11	13.72%	4.55%	12	2	12.77%	4.44%
Desconfianza en las instituciones	8	4	2.89%	1.65%	2		2.13%	0.00%
Brechas económicas, de acceso, tiempo, salud o situación legal	9	8	3.25%	3.31%	4	1	4.26%	2.22%
Por vergüenza propia o de la familia	16	14	5.78%	5.79%	6	4	6.38%	8.89%
Otras razones	24	8	8.66%	3.31%	5	2	5.32%	4.44%
Total	277	242	100.00%	100.00%	94	45	100.00%	100.00%



IJM